

No existe una normativa que lo regule

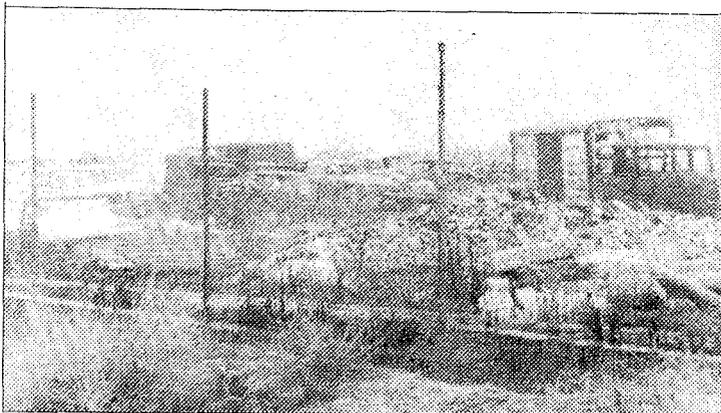
Los coches abandonados, sin normativa municipal

María José Muñoz

La retirada de los coches abandonados en la vía pública no está regulada por ningún tipo de normativa en nuestra ciudad. En la actualidad, el Ayuntamiento de Toledo no tiene ningún tipo de potestad sobre el tema debido a esta falta de regulación jurídica de que son objeto los vehículos que, por una causa o por otra, son abandonados por sus propietarios durante un periodo de tiempo más o menos largo en la vía pública.

Según manifestaba recientemente a nuestro periódico el sargento jefe de la Policía Municipal de Toledo, la grúa actúa en los casos de abandono de vehículos llevándolos a un terreno municipal situado en el Polígono Industrial. En este lugar, los coches se encuentran generalmente en un precario estado de conservación y abandono, sometidos a la posibilidad de que alguien pueda entrar libremente en el recinto y sustraer alguna pieza perteneciente a alguno de los coches.

Recientemente, el concejal socialista Fernández de la Puebla y Moreno-Manzanero ha presentado una moción solicitando que se retiren de la vía pública los coches abandonados que no tengan propietario o se desconozca su paradero, y que se elabore un programa de recogida de dichos vehí-



Terreno municipal donde se almacenan los coches abandonados. (Foto: Carlos Moreno)

los. Posteriormente, la Comisión Municipal de Gobierno informó que «actualmente se están estudiando los aspectos jurídicos y el lugar de almacenamiento que la puesta en marcha de este servicio precisan», afirmación que pone de manifiesto la incertidumbre actual del Ayuntamiento ante este tema, aparte de la constatación de la inexistencia del citado servicio.

La zona del Polígono donde se almacenan los coches abandonados tiene aproximadamente las dimensiones de un campo de fútbol y está cercado por una valla metálica fácil de saltar. No existe una vigilancia específica en el depósito, tan sólo lo inspecciona de vez en cuando una persona que está al cargo de la cercana depuradora

de aguas fecales. En la actualidad una veintena de coches se encuentran almacenados en el lugar y, con mucha facilidad, algunas personas saltan la valla para robar chatarra.

Según ha señalado Angel Rosa, concejal de servicios, a nuestro periódico, en breve la Policía de Abastos va a realizar una inspección por las calles de Toledo para determinar el número exacto y los lugares donde se encuentran los coches abandonados. La regulación normativa de este tema, existente en casi todas las ciudades del país, es necesaria para evitar al Ayuntamiento las posibles demandas que puedan presentar los propietarios de los vehículos retirados de la vía pública y que deseen recuperarlos.



Hay que apludir que el escultor Kalaito exponga sus obras como homenaje a don Antonio Bardón. Evidencia que pese a su desaparición su recuerdo permanece vivo en la memoria de sus alumnos. Algunos de ellos ilustres si no ilustrísimos. Entre otros Monseñor Díaz Merchán.

Según nos informan, no todos los invitados a la recepción celebrada recientemente en la Embajada de Bulgaria, eran búlgaros. También los había vulgares.

La poda efectuada en los árboles de Zocodover hace que una bandada de pajarillos indefensos, al no encontrar rama donde posarse, pían desafortunadamente. Y no les falta razón. Hay pajarracos que por menos andan graznando.

La independencia consiste en mantener el libre albedrío. La dependencia, por el contrario, crea hábitos como las «ideas fijas», tan perniciosas como la droga, que degenera en intentos de buscar pendencia con el «próximo».

En Toledo, «La guerra de los diarios». En Cuenca... Guerra Campos.

El Centro de Artistas e Industriales, si los socios propietarios consienten, pasará de Casino a Caixa. Las posibilidades son muchas, habida cuenta de que 480 millones de pesetas tienen peso específico en cualquier cuenta corriente.

Se insiste en que la falta de diálogo entre el MEC y las APAS es «problema de educación».

Hay que arrimarse al fuego que más calienta pero no al que más quema.

Lo decimos por la ola de incendios que padecemos desde hace varios días.

El gobierno ha ideado un nuevo método para que las cifras del paro no sigan aumentando.

Los toledanos llevamos dos días sin poder apuntarnos al paro porque el ordenador de la oficina está estropeado.



Hasta mañana

Huelga en el Banco Exterior de España

La totalidad de los empleados del Banco Exterior de España de nuestra provincia secundaron en el día de ayer la huelga de no asistencia a los puestos de trabajo, convocada por CC.OO., UGT, CAT y USO en protesta por el convenio colectivo, que en la actualidad se encuentra paralizado, y contra los intentos de privatizar esta entidad financiera.

Las puertas de las dos sucursales de la provincia, una en Talavera de la Reina y otra en Toledo capital, permanecieron ayer cerra-

das, situación que probablemente se repita hoy y mañana. Entre las reivindicaciones de los empleados está el desacuerdo con la patronal de incluir una cláusula por la que se crearía una nueva categoría profesional. En este punto, se suprimiría el complemento de pensiones, la cantidad por trienio disminuiría y desaparecería la paga extraordinaria. En el caso de que las demandas de los trabajadores no sean atendidas los sindicatos tienen previsto un plan de movilizaciones.

Provocado por un brasero

Otro incendio en una vivienda

A las diez de la mañana de ayer se produjo un conato de incendio en una vivienda de la Plaza de San Justo, que no ocasionó ningún daño, ni personal ni material. El fuego se originó en un brasero instalado en una mesa camilla y no se extendió ya que la Policía Municipal y Nacional se presentaron en el lugar de los hechos inmediatamente después de recibir la llamada telefónica que les avisó. No fue necesaria la actuación de la dotación de bomberos que también acudió a la Plaza de San Justo, pues la Policía ya había sacado la mesa a la calle y sofocado las llamas.

Recomendaciones

A pesar de las bajas temperaturas que estamos padeciendo, el cuerpo de bomberos de Toledo recomienda que se tomen toda clase de precauciones a la hora de encender braseros, estufas o cualquier otro sistema de calefacción. Hay que asegurarse de que al encenderse no esté en contacto con algún material inflamable como pueden ser las faldillas de la mesa camilla. Asimismo por la noche hay que asegurarse que se deja apagado.

José Manuel Molina aprueba un decreto al respecto

Dos concejales modifican sus competencias

M.J.M

El alcalde de Toledo, José Manuel Molina, ha señalado a nuestro periódico que tras la liberación del primer teniente de alcalde, Tomás Martín Peñato, y su posterior acceso a la dedicación exclusiva, han tenido que regularse normativamente las funciones que éste realiza en la actualidad en el ámbito del gobierno municipal. Esta es una de las razones que han llevado a la firma de un decreto en el que se contemplan y regulan las citadas funciones del concejal del Área de Urbanismo del Ayuntamiento de Toledo.

Por otra parte, en el citado decreto también se modifican algunas de las competencias que tienen asignadas los concejales José Gutiérrez, del Área de Sanidad, y Teresa del Río Muro, hasta la fecha concejal delegada de Asociaciones y Participación Ciudadana.

La concejalía de Sanidad incluía, hasta la aprobación del decreto, el área de Bienestar Social. «Teresa del Río llevaba solicitando que le fuera transferida el área de Bienestar

Social desde hacía tiempo porque, como ella lleva la Participación Ciudadana, está más en contacto con las asociaciones de vecinos, y esta es la razón por la que se le ha concedido» ha señalado Molina.

Los asistentes sociales del Ayuntamiento están, de hecho, más en contacto con Teresa del Río que con el concejal de Sanidad, en temas como educación de adultos y animadoras de calle, que nada tienen que ver con la asistencia sanitaria. «Lo que se ha hecho ha sido actualizar una normativa a la realidad», ha apuntado Molina.

Del contenido del decreto firmado por el alcalde se dará cuenta a los componentes del Pleno Municipal en el transcurso de la próxima sesión. A partir de la firma de este decreto, la delegación que ostenta el teniente de alcalde José Gutiérrez Ruiz, se denominará Delegación de Sanidad y Medio Ambiente, mientras que la que ostenta Teresa del Río Muro se denominará, a partir de ahora, Delegación de Servicios Sociales, Asociaciones y Participación Ciudadana.